



Libertad

DIARIO NACIONAL-SINDICALISTA
VALLADOLID

FUNDADOR - DONESIMO REDONDO - 1931

SUBMARINOS CISTERNAS



Los sumergibles de ataque alemanes son aprovisionados por otros sumergibles cisternas. La fotografía muestra el momento en que se realiza en alta mar una "transfusión" de esencia.

Audiencia militar y civil de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos

Madrid. — Su Excelencia el Jefe del Estado ha recibido en audiencia militar a las siguientes personalidades: Don José Togores Valceta, general de Ingenieros de la Armada; don Pablo Rodríguez García, vocal de la Junta Superior del Patronato de Huérfanos; don Joaquín García Pallas, capitán general de la sexta Región Militar; don Luis de Madariaga Espinosa, general jefe del Estado Mayor de la tercera Región Militar; don Rafael Ibáñez de Aldaco y Urcullu, general jefe de la segunda brigada de la División de Caballería; don Manuel Pueyo González, general de la Escuela Superior del Ejército; don Víctor Martínez Sillamancas, profesor principal de la Escuela Superior del Ejército; don Pedro Díez de Rivera y Figueroa, general jefe de la Artillería del Cuerpo de Ejército de Navarra; don José María Vázquez de Castro Varal, general honorífico del Cuerpo Facultativo de Armas Navales; don Luis Rute Villanova, coronel del Consejo Superior Geográfico; don José Canillas Hernández-Elena, coronel jefe del Regimiento de Carros de Combate número 1; don Antonio Fontán de la Orden, coronel jefe de la segunda Sección de la Dirección General de Transportes; don Eduardo San Martín Losada, coronel de la Intervención General del Ejército; don Manuel Vicario Alonso, teniente coronel jefe de la unidad especial de transformación de Sargentos; y don Eduardo Isla Garante, inspector de los Servicios de Sanidad del Ejército.

En audiencia civil fueron recibidos: don Albino González Méndez, Obispo de Tenerife; don Manuel Huelcón Villalón-Daiz, catedrático del Consejo de la Hispánica; don José María Pemán, académico de la Española; don Aurelio Gómez Escobar, alcalde de Burgos, con Fray Justo Pérez de Urbel y don José María Alfraro Polanco, en representación de la Comisión Organizadora de los actos conmemorativos del milenario de Castilla; don Juan A. Cremades; el marqués de Valdeán, delegado nacional de Extranjeros, con una Comisión de los Obreros; don José María Doussinaque, director general de Política Exterior; don Vicente Taberna y Latorre, director general de Política Económica; don Eduardo de

FRANCO recibe al Obispo y a varias personalidades tinerfeñas

LE FUE ENTREGADO UN PERGAMINO CON EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE HONORARIO DE LA REAL ESCUELA DE LA LAGUNA

Madrid, 9.—A Su Excelencia el Jefe del Estado le ha sido entregado un magnífico pergamino, obra del gran pintor tinerfeño Juan Davo, nombrando al Caudillo presidente honorario y esclavo mayor perpetuo de la Real Escuela de la Laguna, de Tenerife. La Comisión que hizo la entrega estaba presidida por el Obispo de Tenerife, P. Fray Albino González, y de ella formaban parte otras personalidades.

El Generalísimo agradeció la oferta y habló con los comisionados de Canarias, interesándose por asuntos locales de las Islas, que tuvo ocasión de conocer cuando ejerció el mando supremo militar del archipiélago, de donde salió para iniciar el Glorioso Movimiento.—Cifra.

SIN NOVEDAD EN EL ESTE

Grave derrota soviética en la fracasada ofensiva del Kubán

GLORIOSA ACTUACION DE LOS PILOTOS DE LA DIVISION AZUL

Derribaron 11 aviones de 141 que perdieron los rusos

Gran Cuartel General del Führer, 9.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica: "No se señalan combates importantes en el frente del Este. En el curso de los librados en la cabeza de puente de Kubán durante la quincena última, para los cuales los soviets pusieron en línea trece divisiones y tres brigadas de tiradores, seis formaciones blindadas y poderosas fuerzas aéreas, el enemigo ha sufrido graves pérdidas en hombres y material. No menos de cien carros y trescientos cincuenta aviones han sido destruidos, sin mencionar otras pérdidas sufridas por los bolcheviques.

Formaciones aéreas de asalto hundieron ayer a lo largo de la costa del mar de Azof, cuarenta y siete naves de desembarco soviéticas.

En el sector central del frente del Este, en el curso de una ten-

Interrumpido bombardeo de Pantelaria

tativa soviética de bombardeo contra nuestros aeródromos y centros de aprovisionamiento, han sido derribados sesenta y cinco aviones enemigos, once de ellos por los pilotos de caza de la División Azul Española.

En total, el adversario perdió ayer, en el frente del Este, ciento cuarenta y un aviones. Tres de nuestros aparatos no han regresado.

Aviones pesados alemanes bombardearon anoche las instalaciones portuarias de la costa argentina.—Efe.

COMUNICADO ITALIANO
Roma, 9.—Comunicado del Cuartel General de las fuerzas armadas italianas:

"La guarnición de la isla de Pantelaria, que durante la jornada de ayer soportó un bombardeo ininterrumpido, ha rechazado la intromisión a rendirse hecha por el enemigo. La isla ha sido también intensamente bombardeada por una formación naval de importancia. Una unidad adversaria fue alcanzada por las bombas de nuestros aviones.

Cinco aparatos enemigos fueron destruidos por la D. C. A. y diez derribados por los cazas del 53 Regimiento Aéreo, durante los ataques de la Aviación. La caza alemana ha derribado dos "Spitfire" sobre las costas meridionales de Sicilia.

Una incursión aérea enemiga contra Carbonia y sus alrededores ha originado el derrumbamiento de algunos edificios y provocado varios incendios; ha habido también heridos.

Han sido derribados dos aparatos por la D. C. A., uno en Calasetta y

Cortes Españolas

BOLETIN NUMERO 9

Ha aparecido el número 9 del "Boletín de las Cortes Españolas". En él se inserta el proyecto de ley respecto a la modificación del artículo 17 de la ley de 23 de julio de 1940, estableciendo el régimen municipal transitorio para los Municipios adoptados por Su Excelencia el Jefe del Estado.

La ponencia designada para el estudio del citado proyecto de ley dentro de la Comisión de Gobernación, quedará integrada por los señores procuradores: don Luis Antonio Bolin Bidwell, don Carlos Píñilla Turiso y don Carlos Ruiz García.

Se incluye, asimismo, el dictamen de la Comisión de Presupuestos, visto el proyecto de ley referente a los territorios españoles del Golfo de Guinea y las enmiendas presentadas al mismo. Dicho dictamen contiene 17 artículos.—(D. N. P.)

Relaciones Exteriores, almirante Stojin, después de una conferencia con el doctor Gachet, quien continúa en la Subsecretaría del Ministerio, ha comunicado cablegráficamente a los jefes de Misiones argentinas en el extranjero la constitución definitiva del Gobierno y la línea de conducta adoptada en materia internacional.—Efe.

RAMIREZ RECIBE A RAWSON
Buenos Aires, 9.—El general Ramírez, presidente del Gobierno, ha recibido al general Rawson, jefe del movimiento revolucionario, anuncia Radio Belgrado.—Efe.

LOS MINISTROS DE GUERRA Y MARINA RECIBEN A LOS ALTOS JEFES MILITARES
Buenos Aires, 9.—El ministro de la Guerra, general Edelmir Farrell, y de Marina, contralmirante Sueyro, han recibido la visita colectiva de los generales y almirantes argentinos que se encuentran en Buenos Aires. Figuraban entre ellos los generales Rawson, Martínez y Pistrani, que formaron parte del primer Gobierno militar constituido después del levantamiento y que sólo duró 24 horas.

Dichos jefes militares cumplimentaron después a presidente, general Ramírez, a quien expresaron su adhesión.—Efe.

Estancia del ministro de Marina en Cádiz
Realizó ayer varias visitas de carácter particular

Cádiz, 9.—El ministro de Marina, almirante Moreno, realizó por la mañana algunas visitas de carácter particular. En automóvil marchó después a San Fernando, acompañado del almirante Arriaga y del general de Ingenieros de la Armada, señor Rocha, para visitar el cuartel de la brigada de Infantería de Marina del Departamento. En unión de las personalidades citadas, del capitán general del Departamento Marítimo, almirante Agacino, y del general Martínez Campos, marchó el ministro de Marina a la Almadra de Anti Petri, donde será obsequiado con un almuerzo. Si el ministro decide no marchar hoy a Madrid, esperará la llegada del buque-escuela "Juan Sebastián Elcano", que arribará a este puerto a mediodía de mañana, y por la noche, en el expreso, emprenderá el viaje de regreso.—Cifra.

JAPON, PREPARADO PARA CUALQUIER EVENTUALIDAD EN EL PACIFICO

Declara el embajador japonés en Roma
El ejército de Chung-King necesita aviones y armas

Roma, 9.—El nuevo embajador del Japón en Roma, Hirada, en unas declaraciones hechas a los periodistas italianos, ha afirmado que el Japón está preparado para cualquier eventualidad en el Pacífico.

Refiriéndose a China dijo que, después de haber sido conquistadas las conquistas efectuadas por las tropas niponas, la guerra proseguirá en adelante en el espacio chino, al mismo tiempo que se desarrollará una política de colaboración.

Finalmente, el embajador declaró que cualquier acuerdo de Washington entre Churchill y Roosevelt, sobre prioridad en el ataque a Europa o a Asia, han de ser los hechos y no los acuerdos los que hablen.—Efe.

Shanghai, 9.—El ejército de Chungking tiene necesidad de una aviación más numerosa y potente y de armas pesadas, incluso tanques militares de dicho ejército.

Reunión de la Comisión de Servicios del Consejo Nacional de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Madrid, 9.—En los días 7 y 9 del presente mes se reunió en el palacio del Consejo Nacional el Comité de la Comisión, presidida por el vicepresidente de Servicios, camarada Manuel Valdés Larrañaga, actuando de secretario el consejero nacional Antonio Riestra del Moral. Asistieron los consejeros nacionales camarada Agustín Aznar Gener, Pedro Fernández Valladares, José Pinat y Escrivá de Romani, Rafael Gistau Cerán Sánchez, Tomás Mazzantini, David Jato Miranča, José Lorente Sanz, Jorge Llobetara Poquet, Rafael Llopert Arnal,

Jesús Muro Sevilla, Antonio Pagnagua Pagnagua, Antonio Riestra del Moral, Miguel Rodrigo Martínez, Francisco Rodríguez Martínez, Aniceto Ruiz Castillejos, Gregorio Sánchez Puerta, Juan Selva Mergelina, Romualdo Toledo y Robles, Jesús Rivero Meneses, José Eloia Olaso y Fray Justo Pérez de Urbel.

Se recató definitivamente el anteproyecto de disposición sobre el régimen de donativos.

Se terminó el estudio de la Ley de Administración de F. E. T. y de las J. O. N. S., que consta de sesenta y tres artículos y dos disposiciones finales. A lo largo de las deliberaciones hicieron uso de la palabra la mayoría de los consejeros nacionales que componen la Comisión. Se modificaron en el articulado dictámenes de la Ponencia tomando en consideración pareceres y sugerencias de los camaradas consejeros nacionales Pedro Fernández Valladares, Tomás Gistau Mazzantini, Rafael Garcera Sánchez, Jesús Muro Sevilla, Romualdo de Toledo y Robles, José Pinat y Escrivá de Romani y Antonio Riestra del Moral.

Los referidos dictámenes han sido remitidos por el presidente de la Comisión al ministro secretario general para su estudio en Junta Política.—(D. N. P.)

Giraud se entrevistará con Roosevelt

Nueva York, 9.—El general Giraud ha aceptado la invitación de visitar los Estados Unidos para entrevistarse con el presidente Roosevelt y otras altas personalidades, según cree saber el "New York Times".—Efe.

DEFENSAS COSTERAS



Los soldados alemanes desarrollan una constante vigilancia para la defensa de las costas europeas. En cualquier momento que el enemigo intente una acción, las armas alemanas darán una rápida y segura respuesta.

Cádiz tributará hoy un gran recibimiento a los tripulantes de "Juan Sebastián Elcano"

Cádiz, 9.—El Ayuntamiento obsequiará con un vino de honor al comandante, jefes, oficiales y guardias marinas del buque-escuela "Juan Sebastián Elcano", que llegará mañana, jueves, a mediodía. Han llegado ya para recibirles numerosos familiares de los tripulantes, a los que se prepara un grandioso recibimiento.—Cifra.

PRECIO: 25 CENTIMOS

Ha muerto Rodríguez Marín

GLORIA INSIGNE DE LAS LETRAS ESPAÑOLAS

España pierde uno de sus más auténticos sabios

Madrid, 9.—Ha fallecido don Francisco Rodríguez Marín, director de la Real Academia Española, a la edad de 88 años.

El ilustre presidente de la Real Academia Española falleció a las seis y cuarto en punto de esta tarde. La afección de la garganta que padecía desde hace muchísimo tiempo se recrudeció al comenzar la semana; pero nada hacía sospechar, sin embargo, que pudiese sobrevinir la muerte. Esta mañana se sintió peor y envió recado a Alcalá de Henares al alcalde de aquella localidad, señor García Huerta, para que éste viniese a verle, cosa que éste hizo inmediatamente. El señor García Huerta se encontró con que el paciente se hallaba en pleno uso de sus facultades.

Se saludaron, como de costumbre, y el señor Rodríguez Marín le hizo notar que se sentía muy enfermo y que temía no llegar al domingo, fecha señalada para la celebración del homenaje al presidente de la Real Academia Española.

El señor Rodríguez Marín ha muerto rodeado por su hijo, don José; su amigo García Huerta; el Obispo de Madrid-Alcalá, que había sido avisado a las seis de la tarde, y la servidumbre. Ha conservado la lucidez, hasta diez minutos antes de su fallecimiento.

A pesar de las molestias que padecía en la garganta el señor Rodríguez Marín, no quiso guardar cama y continuaba trabajando diligentemente en la nueva edición de Cantares, que preparaba. Hace cuatro días exactamente terminó la redacción del discurso de gracias que pensaba pronunciar en la Real Academia Española, en contestación al homenaje que se le tributaría y como agradecimiento a la medalla de oro acuñada en su honor por la Junta organizadora del homenaje.



Tan pronto circuló por Madrid la noticia del fallecimiento del ilustre polígrafo, ha comenzado el desfile de personalidades por la Real Academia Española.

Inmediatamente después de la muerte de don Francisco Rodríguez Marín ondeó la bandera nacional a media asta y con crepón de luto en el edificio de la Real Academia Española, donde vivía el finado y a donde acudieron poco después, al conocerse la triste noticia, los académicos Quintero, Casares, Asín Palacios, García Sánchez, Arregas, Cotarelo, García de Diego, Amezcua y otras personalidades.—Cifra.

(Más información en página sexta)

Oliveira Salazar recibe al embajador inglés

Lisboa, 9.—El doctor Oliveira Salazar ha recibido al embajador de la Gran Bretaña, sir Ronald Campbell, con quien conferenció durante una hora.—Efe.

DEFENSA DE LA COSTA POLAR



Llegada de nueva munición para las baterías de costa.

En nombre del CAUDILLO inaugurará la Feria de Muestras de Barcelona el camarada Garceller

Barcelona, 9.—En representación de S. E. el Jefe del Estado, el ministro de Industria y Comercio, camarada Carceller, presidirá mañana la inauguración de la XI Feria Internacional de Muestras de Barcelona. El alcalde de la ciudad ha recibido una comunicación del general secretario de Su Excelencia en la que le comunica esta decisión. El camarada Carceller llegará esta noche a Barcelona.

Esta mañana las autoridades y jerarquías han realizado una visita previa a las instalaciones de la Feria, donde se dan los últimos toques a las instalaciones. Hasta ayer trabajaron en el recinto de la Feria veinte mil productores.—Cifra.

A la orden del CAUDILLO

Por Andrés María Mateo

La voz del jefe unas veces trae nuevos rumbos y se levanta con voluntad decretal, y otras es como un clarín que barre las nubes y pone en claro consignas que ya se habían excavado o rutadas que ya se habían excavado, pero cuyas líneas para muchos seguían todavía indefinidas y discutibles. Cuando hay nebulosidad en la opinión nacional, cuando los bienintencionados y hasta los que sueñan ver claro no saben a qué carta quedarse ni cómo definir una situación; cuando el problema no acusa ninguna fórmula fácil y se hace ese silencio expectante que tantas veces precede a los grandes acontecimientos históricos, se levanta la voz del Caudillo, clara, decidida, avalladora, barriendo interrogantes y aventando actitudes ambiguas y grises.

Se han iluminado los cielos bélicos y tras ellos los de España, y tras ellos los de Europa y los del mundo al conjuro de los discursos de Franco en su marcha apoteósica por tierras andaluzas. Los sembradores de interrogantes, los celijuntos, que siempre surgen bajo el ala preocupada del sombrero; los fisgoneos, que husmean todo rastro equivoco; los tímidos y los ufanos, los melancólicos y los agoreros, han podido contemplar con qué naturalidad y con qué prestancia se ha movido el paso sereno y señor de nuestro Caudillo.

Aquel discurso de Huelva, en que sin ambages se ataca al liberalismo, al cual debemos todas las fechorías de nuestro último siglo de Historia, sin duda ha decorado alguna cortina tras la que confían muchos hallar unos ángulos visuales acomodaticios y oscuros. No se atacan precisamente posiciones ante la vida, sino se hacía la historia funesta o el enjuiciamiento de unas cuantas actitudes históricas concretas. Esta calibración tiene siempre derecho a hacerla un jefe de Estado que siente hervir como un mar ante su tribuna el clamor unánime de su pueblo, que muestra al sol de la justicia las cicatrices cobradas en su lucha contra el liberalismo.

De esa justicia habló Franco en el discurso de Málaga, pleno de exactitudes filosóficas y teológicas. Contempló el panorama mundial a la luz de Evangelio, del que reconoció habrán de extirparse todas las consignas de justicia social, que son las que inspiran los rumbos actuales de la España que él dirige. El sentido del bien común, que es lo que quiere decir este epíteto "social", tiene que demoler comparativamente estancos que monopolizan la prosperidad de la comunidad; esto no puede hacerse desde abajo, si no quiere manejarse la tea incendiaria ni desatar la lucha de clases. Tiene que ser regido desde la cabeza.

El Caudillo, al pronunciarlo así, y al declarar y al repetir que

es en el Evangelio en el que se encuentra el veneno de todas las consignas salvadoras, parecía valorar aquella grave consideración que hacía Aristóteles sobre la justicia social al decir: "La más preciosa de todas las virtudes parece ser la justicia y no hay lucero matutino ni vespertino que se le pueda comparar". O aquellas otras elucidaciones, exactas, ponderosas, escolásticas, de Santo Tomás, cuando hablaba en su Suma Teológica de la justicia individual, que es la que obligaba a los ciudadanos entre sí, y de la justicia general, que es la que obligaba a los ciudadanos con respecto al bien común, y se identifica con la justicia social. A esta justicia general la antepone el Aquinatense a todas las otras clases de justicia, por la universalidad de su objeto.

No hay pueblo actualmente en el planeta que no invoque como fórmula salvadora de sus masas la justicia social. Son su sentido intuitivo y esencialmente económico, repiten esa consigna las organizaciones obreras, aun aquellas que han proscrito de sus programas la idea de Dios. Con un sentido filosófico la definen los sociólogos y los pensadores de la filosofía de la Historia. Con una intención política prometen justicia social los gobernantes y estadistas. Pero son pocos los que centran ese programa de justicia social en las páginas del Evangelio; el Caudillo ha visto avanzar por ellas a Jesús diciendo: "Bienaventurados los que han hambre y sed de justicia, porque ellos serán hartos". No es sólo una enseñanza para nosotros, los españoles; es una llamada a la cordura y a la serenidad de las mentes de los gobernantes mundiales de la hora actual, que se han olvidado de los anchos planos de desinterés y de amor que se abren entre las páginas evangélicas. Ojalá los ojos del mundo hayan archivado las claras y profundas palabras del discurso de Málaga.

Pero aún más concreta ha sido la orientación que a los países en guerra mostró el Caudillo en su inaudito discurso de Almería. Hubo de ir allá, al Mediterráneo, para que su voz resonase por igual entre unas y otras filas, para que lo oyese en el Estrecho, aliende el Estrecho y en las mismas penínsulas mediterráneas. Su invitación a la santidad en el momento "en que la guerra en-

tra en un punto muerto" habrá podido ser discutida, tergiversada o interpretada interesadamente, pero no ha caído en un desierto al llegar a las Cancillerías.

En estas etapas de desquiciamiento de la Historia y de liquidación del sentido común por que ha atravesado repetidas veces en la Historia—aunque nunca en la escala actual—el género humano, el Caudillo acude a los puntos fijos y trascendentales del acontecer histórico, los que están por encima del tiempo y del espacio; los valores religiosos, el bagaje espiritual que se acumula por fundación divina bajo las bóvedas incommovibles del Vaticano.

Y ha señalado a España con su visión de Caudillo, después de haber acreditado su criterio militar en la apreciación del futuro y del presente de la guerra, su misión pacificadora, católica, armonizadora, al lado del Sumo Pontífice. Su fe de creyente fervoroso se ha conjugado en ese discurso con su clarividencia política y militar, y ha sabido valorar de tal manera el peso de la verdad religiosa en los destinos de los pueblos, que nos ha dejado en la retina la imagen de un báculo excelso y erecto sobre los litigios humanos; tan elevado, que ahora aparece como un pararrayos conjurador de todas las tempestades.

Nuestra voluntad alegre, entusiasta y disciplinada, acude y se apaña esperanzada en torno a las palabras del Caudillo, que son órdenes.

Turquia mantendrá su neutralidad

Comentarios berlineses al discurso de Inonu

Berlin, 9.—Los círculos políticos berlineses comentan con interés el discurso pronunciado por el jefe del Estado turco ante el Congreso del Partido popular republicano.

"Las palabras viriles y dignas del presidente Inonu—dicen—demuestra clara e inequívocamente que Turquía está firmemente decidida a proseguir su política actual de neutralidad y seguridad nacional."—Efe.

DISOLUCION DE LA ASOCIACION JUDIA TURCA "UNION Y CULTURA"

Angora, 9.—El Gobierno turco ha ordenado la disolución de la Asociación judía "Unión y Cultura".

Dicha Asociación vendía cubrebrazos antes de comenzar las ceremonias religiosas secretas.—Efe.

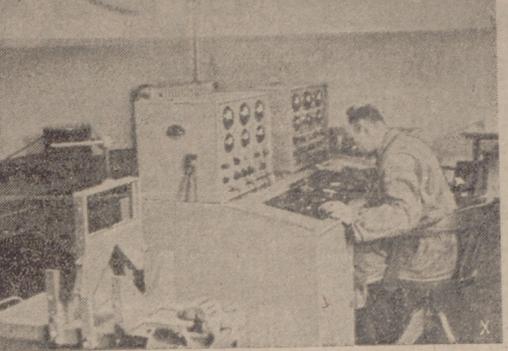
DESTRUCCION DE UN GRAN DIQUE

Angora, 9.—El dique de Hassan Aga, cerca de Angora, ha sido destruido por la crecida de las aguas, originada por el deshielo de la nieve de los montes Taurus. Se señalan daños considerables en los cultivos por valor de tres millones de libras turcas.

También otro dique próximo a Angora se ha derrumbado parcialmente. Sin embargo, las medidas de precaución adoptadas rápidamente han evitado que se produjeran daños.—Efe.

Esa revista azul que ve usted en quioscos y librerías, es "MEDINA". Lea unos números y, si le agrada, suscribese para recibirla todas las semanas.

CONTROL DE LOS DISPAROS



Cañones, tubos y pólvora son continuamente controlados para asegurar a los soldados alemanes las mejores armas. Con ayuda de este aparato, la marcha de la presión del gas en el tubo del cañón es fotografiado mediante un reforzador y un oscilógrafo.

VISITA A LA ESCUELA GENERAL DE EDUCACION FISICA DEL MINISTRO DEL EJERCITO

Presenció la salida de los equipos atléticos y varios ejercicios

Toledo, 9.—El ministro del Ejército, general Ascensio, ha visitado esta mañana la Escuela Central de Educación Física, donde presenció las actuaciones de los equipos de las Academias Militares, que se disputan el campeonato militar de 1943. Le acompañaban el capitán general de la Primera Región Militar, teniente general Saliquet, y otras autoridades militares. En la puerta de la Escuela fué cumplimentado por el director de la misma, coronel Villalba; gobernador civil y militar, jefe provincial del Movimiento, alcalde, teniente coronel Almansa y otras autoridades y jerarquías. Asistió también el director general de Enseñanza Militar, general Martín Alonso, y todos los generales presidentes de las Juntas Regionales de Cultura Física del Ejército. Rindió honores al ministro una compañía del Regimiento número 44, de guarnición en Toledo, a cuyas fuerzas revistió el general Ascensio a su llegada a la capital. En el campo de atletismo de la Escuela presenció el ministro la salida de los equipos de las Academias Generales de Formación, de Ingenieros, Artillería, Intendencia, Sanidad y Caballería, cada una de las cuales participaba con 34 atletas. Seguidamente se efectuaron varias pruebas de tiro de pistola, esgrima, natación, saltos y carreras de relevos. Posteriormente y desde una tribuna levantada junto al paredón del campo de tiro, presenció el general Ascensio un recorrido a caballo con

EFEMERIDES

10 de junio de 1979

Muere el poeta Luis de Camoens

Si es cierto que Luis de Camoens nació en Lisboa en el año 1525, está perfectamente probado que su familia originaria procedía de Galicia, y que se trasladó a Portugal en uno de esos frecuentes vulvanes que tenían algunas de esas Casas, mas que por cuestiones políticas por asuntos de índole personal. Camoens es uno de esos hombres a quien su gran genio no salvó del infortunio. ¿A qué y a quién se imputarán la serie de desgracias que le persiguieron hasta el sepulcro? ¿Será tal vez a su organización nerviosa, a sus pasiones vivas y ardientes, inseparables tal vez del genio? ¿O será a lo que vulgarmente se llama suerte, a esa fatalidad invencible que parece va siempre como apegada a estos poetas creadores destinados a levantar monumentos impreciosos entre los hombres? Homero, Tasso, Milton, Cervantes, Camoens, ilustres desgraciados sobre quienes pesó la mano de hierro del infortunio. Tal vez no haya habido uno que haya sufrido mayores desgracias de todo género como el poeta quien Lisboa debe toda su gloria literaria. Lisboa, donde llevó tan tristes días, viéndose en la necesidad de mendigar el pan; Lisboa, a quien dotó con la única gran composición poética que pueda presentar con orgullo a las naciones más aventajadas en las letras, no tuvo para este poeta ni aun la misericordia de que viviera siquiera el lado de la sombra gloriosa y magnífica que le había proporcionado.

Entre los libros escritos por esta gran figura de las letras portuguesas, figura como monumento inmortal el titulado "Luísadas". En ella condensa este eximio poeta no solamente sus conocimientos, que fueron muchos, sino un gran aliento poético, hoy tan vivo como en el tiempo en que fueron compuestos aquellos versos brillantes y llenos de refulgencia. Como su nacimiento le permitió el acceso a la Corte, en ella se enamoró, y esta fue la causa de sus mayores desgracias, de una dama llamada Catalina de Ataíde. Puede decirse que ella fue la que le inspiró sus primeros versos, y hasta puede asegurarse que los últimos también. En todos ellos se ven rasgos de la profunda pasión, a pesar de sus dolencias y de las afrentosas miserias que padeció en los posteriores años de su vida. Los versos de Camoens a la de Ataíde fueron tan apasionados como castos, pues hoy bien puede decirse que fue la única mujer que llegó a tener abiento en su corazón.

Camoens murió—como ya hemos dicho—en el estado más deplorable de miseria, y en un hospital, a donde le había llevado la necesidad y la desesperación.

¿No, no es posible! ¿Cómo no va a conocer usted "MEDINA", la revista de moda?

WLASSOW HABLA EN LOS TERRITORIOS RUSOS LIBERADOS

El comunismo ha esclavizado al pueblo y destruido las fuerzas nacionales

Minsk, 9.—El periódico ruso «Sarja» publica extractos del diario de un periodista que acompañó al general Wlassow, jefe del Movimiento antibolchevique ruso, en su viaje por los territorios liberados del Este. Estas notas se refieren principalmente a la visita del general Wlassow a la ciudad de Struge, cabeza de partido, que hace veinticinco años fué teatro de un encarnizado combate entre las tropas blancas y rojas de Rusia.

El general Wlassow declaró en esta localidad, ante una gran muchedumbre, que los dirigentes soviéticos habían esclavizado al pueblo ruso con fraudes criminales y destruido sus mejores fuerzas nacionales.

"Durante 25 años—añadió—el bolchevismo ha explotado cruelmente y oprimido de manera inhumana a la Patria rusa con una ideología tenebrosa. La intención del bolchevismo fué realizar la revolución mundial, que no benefició más que al judío y nunca

Roosevelt firmará varios decretos sobre pago de impuestos y creación de otros especiales

Washington, 9.—Interrogado Roosevelt sobre diversas cuestiones de política interior en la conferencia de Prensa, el presidente declaró que firmará en breve un nuevo proyecto de ley para el pago escalonado de los impuestos y añadió que creía serian necesarias nuevas medidas sobre el ahorro obligatorio y nuevos impuestos. Se manifestó contrario a impuestos sobre las ventas porque lastiman los intereses de las gentes humildes, pero dejó entender que podrían adoptarse impuestos especiales parecidos a los que están en vigor en Inglaterra sobre los cigarrillos y los licores.—Efe.

De Brinon sale para Berlín

París, 9.—Ha salido para Berlín el embajador De Brinon. Su viaje tiene por objeto visitar el frente del Este con el fin de expresar a los voluntarios franceses el reconocimiento y aprecio del mariscal Petain y del jefe del Gobierno, Laval. En una breve declaración por radio, De Brinon ha declarado que transmitirá a los voluntarios franceses la seguridad de que la lucha que sostienen contra el comunismo y para salvaguardar la civilización europea es seguida con toda atención en Francia.—Efe.

Luis Perillier, nuevo subsecretario del Interior en el Comité francés de Africa

Argel, 9.—Ha sido designado subsecretario del Interior en el Comité francés de liberación nacional, Luis Perillier, que fué inspector general de Administración en Argel.—Efe.

Wlassow habla en los territorios rusos liberados

El comunismo ha esclavizado al pueblo y destruido las fuerzas nacionales

El curso de su visita a los organismos administrativos de Struge, Wlassow conversó largamente con los funcionarios. Demostró especial interés por el trabajo de la población y dió consejos para la organización de la vida sobre unas nuevas bases. La población demostró gran respeto y adhesión por el general Wlassow.—Efe.

OVOIDES

Carretera Salamanca, 11. Tel. 1773

TITULO I Adquisición de las aguas

Artículo 1.º—Las concesiones de agua a inmuebles de nueva construcción se harán previa instalación por cuenta de los propietarios de las oportunas derivaciones independientes para cada uno de los inquilinos, con los que se concertarán directamente los suministros. Las instalaciones existentes se modificarán por sus propietarios colocando llaves de paso precisables en el origen de los ramales que sirven a cada uno de los inquilinos o usuarios, colocándose a continuación los contadores cuando haya lugar. La Sociedad conservará la facultad de inspeccionar las tuberías de distribución general dentro del inmueble y ramales de cada usuario hasta los respectivos contadores o hasta los grifos, cuando los contadores no estén colocados y en perfecto funcionamiento. Si el propietario quiere poner un contador general para toda la finca podrá hacerlo previa renuncia de los inquilinos a los derechos que les concede el Real Decreto de 12 de Abril de 1924.

Art. 2.º—Las concesiones serán siempre temporales y mediante el pago de las tarifas vigentes.

Art. 3.º—No se harán concesiones gratuitas a particulares, corporaciones o establecimientos del Estado.

Art. 4.º—El suministro de agua será regulado por medio de contadores, con aplicación de tarifas legalmente establecidas en todos aquellos abonos a que el agua llegue con presión suficiente.

Art. 5.º—Las concesiones se dividen en cuatro clases:

1.ª Concesiones para usos domésticos. Estas llevarán anejos los servicios de las dependencias, como lavaderos, cuartos, cocheras y jardines, que estén exclusivamente adscritos a la concesión.

2.ª Concesión para edificios destinados a fondas, cuarteles, colegios, talleres, cafés, teatros y en general para todas las viviendas y fincas donde hablen o exista aglomeración de personas.

3.ª Concesiones para servicios públicos.

4.ª Concesiones para usos industriales.

Art. 6.º—Las concesiones para la industria, serán independientes de las que tenga el domicilio del industrial para los usos domésticos.

Las tomas de agua para unas y otras concesiones se harán con independencia completa.

No se harán concesiones para usos industriales por cantidad menor de cinco hectolitros diarios.

Art. 7.º—Las concesiones para servicios públicos, aparte del caudal propio del Ayuntamiento, se regirán por los contratos existentes o que se establezcan entre la Empresa y el Excmo. Ayuntamiento de Valladolid. Para los contratos con el Estado se seguirán normas análogas a las de la Corporación Municipal.

Art. 8.º—Todas las concesiones se harán separadamente aun cuando estén dentro de una misma finca y pertenezcan al mismo usuario, suscribiendo la póliza ajustada al modelo oficial correspondiente, salvo la excepción que se establece en el último párrafo del artículo 1.º a favor de los propietarios.

Art. 9.º—El establecimiento por las calles de la ciudad de las tuberías generales de distribución, la acometida desde la tubería general, que ha de pasar por delante de la respectiva finca y la propia toma, serán de cuenta de la empresa concesionaria. La instalación interior desde la llave de paso general del edificio hasta las particulares predecibles inclusive, de los diferentes usuarios, será de cuenta del propietario de la finca, y por último la apertura y cierre de llave de paso en caso de alta y baja y los gastos de colocación del oportuno contador serán de cuenta del usuario del agua.

Art. 10.º—Las instalaciones podrán realizarse libremente por los propietarios de las fincas sin otra limitación que la de establecer llaves de paso a la entrada del edificio y de cada una de las viviendas del mismo y la de situar los contadores en sitio de fácil examen a los agentes de la Empresa. Se reserva a ésta la facultad de inspeccionar las instalaciones, pudiendo acudir a la inspección oficial cuando crea no reunen garantía suficiente. Ordenadas por ésta las obras necesarias no será obligatorio dar servicio en tanto no sean ejecutadas. En las instalaciones actuales se procurará cumplir las condiciones expresadas, sin que ello represente quebranto sensible para los propietarios.

Art. 11.º—La Empresa no negará el suministro de agua que se le pida con alguno de los fines que expresa el artículo 5.º siempre que dispones de medios técnicos para ello, con arreglo a las condiciones de la concesión y a juicio del organismo oficialmente capacitado para determinar, bien entendido que las concesiones para usos industriales comprendidas en la clase 4.ª del artículo 5.º tienen siempre el carácter de precarias y deberán suprimirse cuando el caudal concedido no alcance para atender a las de las clases precedentes.

Art. 12.º—La conservación y reparaciones de las instalaciones corre a cargo de sus respectivos propietarios.

Art. 13.º—Al otorgarse por la Empresa una concesión de agua hará constar de modo expreso si garantiza o no la regularidad en el servicio. Cuando a virtud de declaración de la propia Empresa o de resolución de la Jefatura de Industria el servicio no sea regular, la tarifa correspondiente sufrirá obligadamente una deducción del 20 por 100. Cuando el suministro haya de hacerse mediante elevación mecánica la deducción será del 30 por 100.

Art. 14.º—La Sociedad, para evitar que se cometan abusos en el uso del agua, podrá ejercer una vigilancia constante sobre toda la instalación. Los dependientes de la Sociedad, provistos del debido carnet de identidad, están por lo tanto autorizados por los dueños e inquilinos de las fincas para penetrar en las mismas e inspeccionar y practicar los reconocimientos que procedan a cualquiera hora hábil del día en todos los del año, en cuya misión procurarán no causar molestias al abonado.

Art. 15.º—Los concesionarios sólo podrán emplear las aguas en los usos para los cuales se le hayan concedido.

Los arrendamientos de agua van unidos a las fincas que los disfrutan y no pueden, por tanto, transferirse de una a otra, ni en parte ni en totalidad.

Art. 16.º—Las concesiones se harán por el periodo de un año y comprenderán todo el tiempo que medie

CONSIGA UN BUEN EMPLEO
bien remunerado y de gran porvenir estudiando cómodamente en su casa sin dejar sus ocupaciones, en sus ratos libres, con reducidos costes y con el mínimo esfuerzo nuestro curso de **CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA** claro, sencillo, al alcance de cualquier inteligencia. Pídanos ahora mismo folleto gratis con detalles y condiciones.

ATECO-APARTADO 1043-MADRID

Reglamento para la distribución de las aguas del Canal del Duero en Valladolid

Aprobado por Orden del Ministerio de Obras Públicas de 3 de marzo de 1943

entre el día en que corran las aguas por las cañerías del abonado y el primero del trimestre natural inmediato, y además, aquel periodo de tiempo.

Se admitirán, ello no obstante, bajas temporales en el suministro siempre que se anuncien con quince días, cuando menos, de anticipación y por periodo no inferior a tres meses.

Las pólizas para los contratos que determina el artículo 207 de la Ley de Timbre vigente o las que en lo sucesivo se requieran, serán de cuenta del abonado.

Art. 17.—Expirado el plazo de la concesión, y a no media aviso en contrario por una de las partes, precisamente por escrito, se considerará el contrato prorrogado de año en año, en las mismas condiciones y con arreglo a la tarifa vigente.

Art. 18.—Podrá, sin embargo, ser rescindido el contrato antes de la fecha de su vencimiento: a) por traslado de domicilio del abonado; b) por cese en el ejercicio de la actividad o industria en que el agua contratada tenga empleo; y c) por falta de pago del importe del suministro. En los casos de los apartados a) y b) será obligatorio, para el abonado, avisar a la Empresa quince días antes cuando menos.

Art. 19.—Si la Sociedad alterase las tarifas establecidas para el servicio, lo participará al abonado con un trimestre, por lo menos, de anticipación, y si no conviniere a éste aceptar las nuevas, se dará por terminado el contrato en el momento de su vencimiento.

Bien entendido que dicha alteración no se podrá efectuar sin haber obtenido su aprobación, después de haber seguido el procedimiento que señala en sus artículos 4.º, 5.º y 6.º el Decreto-Ley de 12 de Abril de 1924.

Art. 20.—En cualquier caso en que el abonado renuncie al servicio de agua e independientemente de la causa que lo motiva, se procederá por los operarios de la Empresa al cierre y precintado de la llave de paso del abono correspondiente, quedando las cañerías, grifos y demás aparatos que para el servicio se hubieran establecido a disposición de sus respectivos dueños. La tarifa para cierre y precintado de las llaves de paso deberá ser fijada por la Sociedad y el Ayuntamiento, de común acuerdo, y en caso de discrepancia por el organismo oficial competente.

Art. 21.—El abonado o sus herederos serán responsables del precio del abono hasta la expiración del contrato, no dando derecho a su condonación la circunstancia de cambio de dueño de la finca o de domicilio del suscriptor.

Se exceptúa de esta disposición el suscriptor propietario en el caso de derribo de la finca u otro de fuerza mayor.

(CONTINUARA)



Continúa el reajuste de los cambios para mejorar la rentabilidad

Madrid, 9. — Ha quedado papel en la Bolsa en el sector de dividendos y, salvo excepciones, ha continuado el reajuste de los cambios para mejorar la rentabilidad.

Ha habido auges en las cotizaciones de los siguientes valores de este sector:

Banco Central, 7 enteros; Sevillana, 7; Telefónicas, ord., 2; Cifesa, 1; Tabacos, 3; Campsa, 1, y Ebro, Azúcares, 4.

Actúan bajo la influencia de la oferta el Banco Exterior y el Hipotecario, Cooperativa Eléctrica, acciones nuevas y viejas de la H. Española, Mengemor, U. Eléctrica Madrileña (especialmente los títulos nuevos), Rif, Feiguera, Explosivos, Navales, Metros y Tranvías.

Renta fija apenas si se mueve. Las variaciones, que son de reducido margen, se producen en su mayoría con signo favorable.—Cifra.

Delegación Nacional de Prensa

Concurso literario sobre los terceros juegos nacionales

El Frente de Juventudes, en su deseo de resaltar la importancia que para la juventud española tiene su formación deportiva, abre un concurso literario con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán optar a este concurso los españoles que lo deseen.

Segunda.—Los trabajos literarios que se presenten versarán sobre un tema que exalte y destaque la influencia y la importancia que para la juventud tiene la actuación y el ejercicio deportivo.

Tercera.—Los trabajos, que serán inéditos, han de ser publicados en periódicos o revistas, y se enviarán, juntamente con el periódico o revista donde haya aparecido el artículo, el original de éste con la firma y dirección del autor o autores, escrito a máquina, a dos espacios y no ocupando más de cinco cuartillas.

Cuarta.—Este sobre se remitirá al departamento nacional de Publicaciones del Frente de Juventudes, avenida del Generalísimo, 64, y en un plazo de admisión que durará hasta el día 25 de julio.

Quinta.—Se concederán tres premios, el primero de 1.000 pesetas, el segundo de 750 pesetas y el tercero de 500 pesetas.

Sexta.—Un jurado calificador que se dará a conocer oportunamente decidirá sobre las concesiones de dichos premios y en fallo será inapelable.

Séptima.—Los trabajos premiados pasarán a propiedad del Frente de Juventudes.—(D. N. P.)

Concurso de carteles sobre los terceros juegos nacionales

La Delegación Nacional del Frente de Juventudes abre un Concurso de carteles alusivos a la celebración de los III Juegos Nacionales que organiza el Frente de Juventudes del 11 al 18 de julio. Las bases de dicho Concurso son las siguientes:

Primera. Podrán presentarse a este Concurso todos los españoles que lo soliciten.

Segunda. El tema del cartel necesariamente hará alusión a esta campaña deportiva, que tendrá sus manifestaciones sobre Atletismo, Natación, Tiro y Ciclismo, pudiendo interpretarse uno de estos motivos deportivos, varios o todos, pero la rotulación será la siguiente: "III Juegos Nacionales del Frente de Juventudes, del 11 al 18 de julio, Barcelona". Será preciso igualmente la inclusión del emblema del Frente de Juventudes.

Tercera. Las dimensiones del cartel serán de 80 por 60, y podrá ejecutarse como máximo a siete tintas planas.

Cuarta. Los premios serán dos, uno de 1.500 pesetas y otro de 500 pesetas.

Quinta. Los carteles habrán de presentarse en el Departamento de Publicaciones del Frente de Juventudes (Avenida del Generalísimo, 65), antes del 16 de junio de 1943.

Sexta. Los carteles serán presentados bajo lema y con sobre cerrado que contenga las señas del autor.

Séptima. Los trabajos serán calificados por un Jurado que se dará a conocer oportunamente y que podrá ampliar los premios si lo considerase conveniente.

Octava. Los carteles premiados quedarán en posesión del Frente de Juventudes.—(D. N. P.)

Hitler condecora con la Cruz de Hierro a un heroico voluntario de la División Azul

Cáceres, 9.—En el frente ruso, en lucha heroica contra el comunismo, por su arrojo y espíritu combalivo, ha merecido especial distinción el sargento voluntario de la División Azul, camarada José García Martínez, hijo del pueblo de Galistas, de esta provincia. Este héroe, que ya fue distinguido en nuestra cruzada de liberación con diversas condecoraciones, fué el primero en abandonar su hogar para combatir a los enemigos de la civilización. En todo momento el sargento García Martínez fué un soldado ejemplar y sirvió de ejemplo y estímulo para los demás. En uno de los combates librados en el frente de San Petersburgo, cayó herido y se negó a ser evacuado "porque tenía que defender la posición". Una segunda granada enemiga hizo blanco en su carne heroica y le produjo heridas gravísimas, que hicieron necesaria su evacuación a pesar de su resistencia. Ya en el hospital, convaleciente aún, pidió ser llevado de nuevo con urgencia donde estaban sus compañeros, porque su deber era luchar. El Führer alemán le ha condecorado con la Cruz de Hierro de segunda clase, que le ha sido impuesta, en su nombre, por el general jefe de la División.—Cifra.

Bases para la realización de viajes de prácticas para alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras de Valladolid

El Departamento de Formación Profesional de este Distrito Universitario, con la ayuda económica del Excmo. señor gobernador civil y jefe provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S., organiza un viaje de prácticas para los alumnos de esta Facultad de Filosofía y Letras.

Podrán solicitar estas becas todos los estudiantes que finalicen la carrera, debiendo hacerlo en un plazo, a partir de esta fecha hasta el 15 del próximo mes de junio.

Primero.—Esta beca será concedida como premio del S. E. U. al mejor estudiante de la Facultad, para lo cual habrá de presentar: a) Certificado de permanencia en el S. E. U. b) Informe del delegado de la Facultad acreditando haber cumplido cuantas misiones le han sido encomendadas. c) En las instancias harán constar todos aquellos datos que creen pueden tener importancia para la asignación de la beca; ejemplo, situación económica, familia numerosa, etc.

Segundo.—La cantidad individual que corresponde a este viaje de prácticas es de 1.000 pesetas cada una.

Tercero.—Harán constar, unidos a la solicitud, los datos siguientes: a) Relación de centros donde piensan llevar a cabo sus estudios. Cuarto.—El viaje se podrá efectuar hasta el día 1 del mes de noviembre, fecha en que presentará

INFORMACIÓN DE ENSEÑANZA Y OPOSICIONES

Servicio exclusivo de LIBERTAD



Centro Nacional de Orientación y Trámite del S. E. U.

PLAZA DE MEDICO TOCOLOGO EN ORENSE.—La excelentísima Diputación Provincial de Orense ha convocado oposición para proveer la plaza de médico tocológico ginecólogo del Hospital Provincial de Orense, dotada con el haber anual de 4.000 pesetas, y cuyo programa y requisitos se ha publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia núm. 120, correspondiente al día 27 de mayo próximo pasado. Las instancias dirigidas a la Presidencia de la Diputación deberán presentarse antes del día 6 de julio del año en curso.

CONCURSO DE TRÁSLADO PARA PROVEER CATEDRA.—Se convoca concurso de traslado para proveer la cátedra de "Física y Química", vacante en la Escuela Profesional de Comercio de Vigo. Pueden optar a la traslación los catedráticos numerarios que desempeñen o hayan desempeñado asignatura igual a la vacante, obtenida por oposición directa. Los aspirantes elevarán sus solicitudes, acompañadas de las hojas de servicios, al Ministerio de Hojas de Servicio, al Ministerio de Educación Nacional, por conducto y con informe del director del Centro donde preste sus funciones, dentro de un plazo que finalizará el día 26 de junio para los que tengan sus destinos en los Centros de la Península y Baleares, y el día 16 de julio siguiente para los que tengan en Canarias.

LLAMAMIENTO DE OPOSICIONES.—Se convoca a los opositores admitidos al concurso-oposición para proveer cátedra de "Colorido y Com-

posición", vacante en la Escuela de Bellas Artes de San Jorge de Barcelona y Santa Isabel de Hungría de Sevilla, don Alfonso Grosso Sánchez, don Ernesto Santasusagna y don Francisco Martín García, para que el próximo día 22 de los corrientes, a las ocho de la mañana, hagan su presentación ante el Tribunal de la oposición y entrega de la Memoria sobre la asignatura y el plan docente que se propongan realizar.

OPOSICION LIBRE PARA PROVEER CATEDRA DE ESCUELA DE VETERINARIA.—Se convoca oposición libre para proveer la cátedra de "Bacteriología, Inmunología y preparación de sueros y vacunas", vacante en la Escuela Superior de Veterinaria de León, dotada con el sueldo anual de 9.600 pesetas y demás ventajas que conceden las disposiciones vigentes. Para ser admitido a la oposición se requieren las condiciones siguientes: ser español, no hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos, no haber sido procesado por delitos políticos con posterioridad al 18 de julio de 1936, no haber sufrido sanción por expediente de depuración político-social, haber cumplido 21 años de edad y estar en posesión del título de diplomado en Veterinaria, o al menos certificado de aprobación de los ejercicios correspondientes, entendiéndose que los aspirantes que obtuvieren la plaza no podrán tomar posesión de ella sin la presentación del título académico referido. Los opositores deberán presentar, además de los documentos que prueban los extremos requeridos, por lo menos un trabajo de investigación o doctrinal relativo a las materias de la correspondiente oposición. Las instancias deberán dirigirse a la Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica, debiendo tener entrada en el Registro general del Ministerio de Educación Nacional, acompañadas de todos los documentos, antes del día 6 de agosto del año en curso.

INFORMACION NACIONAL

MARXISTAS DETENIDOS.—Madrid, 9.—Ha sido detenido por la Policía Emiliano Arranz Camarero, individuo que militaba en el Partido comunista y fué secretario del barrio de Las Delicias desde antes de iniciarse el glorioso Movimiento. Perteneció también al Socorro Rojo Internacional, y en el paseo de Las Delicias, número 87, poseía un bar llamado "Kattuskas", en donde se reunían significados elementos, y en que durante el Movimiento instaló una checka donde fueron robadas y amenazadas numerosas personas de derechos. Distribuyó gran cantidad de armas entre individuos extremistas, asesinando a varias personas en el pueblo de Piedralaves (Ávila). También ha sido detenido Manuel Reguero de Cuero, presidente del Secretariado Técnico de Comunistas de Izquierda Republicana, que fué comisario político de batallón. Actualmente se decidía a cometer estas as.—Cifra.

rán establecidos otros colonos. En los momentos actuales visita con todo detenimiento las zonas regables del río Salado, en el término de Utrera, y las marismas del Guadaluquivir. Hasta ahora el señor Zorrilla ha obtenido una magnífica impresión respecto de los buenos resultados que se deben esperar de la obra colonizadora que se desarrollará en la Baja Andalucía.—Cifra.

BILOBO, 9.—En Bancos, los Previsores, que no se cotizaban desde febrero último, se hacen hoy con retrocesos de 10 enteros, y el Bilbao y el Vizcaya "a" pierden un entero, y el "b" dos y medio. En Ferros, La Robla y Vascongados "b" retroceden 10 puntos. En Eléctricas, Duro, ordinarias, repite cambios. Viegos e Hidrola se hacen con quebrantos de 1 y 3 enteros, y la Sevillana no, trata desde el 25 de mayo pasado, mejora 9 enteros. En Navieras, la Auxiliar Marítima y la Aznar descendían 10 y 50 pesetas, respectivamente, y la Vascongada y la Bilbaina mejoran 5 puntos cada una. En Metalúrgicas, Navales, blancas, y Altos Hornos y Santa Bárbara, se tratan con dos, cinco y dos medio puntos de pérdida. En Industriales, Explosivos repiten y la Papelera y la Resinera pierden cinco puntos.—Cifra.

SEVILLA, 9.—El grandioso edificio donde serán establecidos los servicios del Instituto Anatómico de Sevilla está ya virtualmente terminado y será inaugurado el próximo otoño por el ministro de Educación Nacional, señor Ibañez Martín, que vendrá con el director de Enseñanza Media, don Luis Ortiz. El rector de la Universidad de Sevilla, señor Mota, ha marchado a Madrid para asistir a una reunión de los rectores de todas las Universidades de España, reunión que presidirá el señor Ibañez Martín. El señor Mota aprovechará su viaje para hablar con el ministro sobre el plan de grandes reformas en los centros docentes de Sevilla, que se desarrolla con ritmo muy provechoso.—Cifra.

VIJAJE DE ESTUDIO A MADRID DE LOS ALUMNOS INDUSTRIALES DE GIRON.—Madrid, 9.—Se encuentran en Madrid los alumnos del último curso de la Escuela Industrial de Giron, acompañados de los profesores don Ramón Alvarez Fernández y don Dativo Junquera, que en viaje de estudios y prácticas recorren distintas provincias de España. Vienen de visitar Zaragoza, Bilbao, Barcelona y Valencia, y en Madrid visitarán diversas instalaciones industriales.—Cifra.

LLEGO A MALAGA EL AGREGADO NAVAL DE LA EMBAJADA DE ITALIA.—Málaga, 9.—Precedente de Sevilla y de paso para Granada, ha visitado esta capital el nuevo agregado naval de la Embajada de Italia, capitán de navío don Antonio Mufione, acompañado de su esposa e hija. Recorrió los principales monumentos de Málaga y estuvo también en la Casa del Fascio, donde conversó con la colonia italiana.—Cifra.

DOCUMENTO HISTORICO DESCUBIERTO EN EL ARCHIVO DE PROTOCOLOS DE SEVILLA.—Se ha descubierto en el Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla un documento que ilustra mucho acerca de la historia de una cruz, muy venerada y muy olvidada, que existe en el camino que va desde el barrio de Triana al antiguo Monasterio de La Cartuja. Esa cruz, de mármol, la labró el cantero Sebastián de Sarabia. La obra fué contratada en noviembre de 1541, y tiene cuatro palmas de alto por tres de ancho. En uno de sus lados se ostenta un crucifijo y, por la otra cara, una escena de la Quinta Angustia o Piedad. Esta cruz se conocía antiguamente por la "Cruz de los Ladrones", ya que, en el sitio donde se alza, fueron apresados unos ladrones que habían robado las joyas del Monasterio de La Cartuja, llamado también de Nuestra Señora de las Cuevas. El cantero, según el documento en cuestión, se obligaba a labrar otra cruz mayor, de nueve palmas de altura por siete de ancho, para ser colocada encima de la gran obra del Monasterio, y por todo su trabajo, percibiría la cantidad de cincuenta ducados de oro.—Cifra.

OFRENDA A LA VIRGEN DE LOS REYES DE LOS MIEMBROS DE LA RUTA CERVANTINA.—Sevilla, 9.—Los miembros de la Ruta Cervantina han hecho esta mañana una delicada ofrenda a la Virgen de los Reyes, Patrona de Sevilla, al depositar flores a las plantas de la venerada imagen. Los actos en honor de estos cervantistas comenzarán mañana. Asistirán en el barrio de Triana a la salida de la romería del Rocío para el santuario de Almonte. En parte de los diversos lugares sevillanos donde se imaginó "El Quijote", que recorrerán los expedicionarios, figura la Santa Cruz Real, el convento de Santa Paula, citado en la obra de Cervantes, "La española inglesa", y más de cien sitios mencionados por Cervantes en sus famosas "Novelas ejemplares".

SEVILLA, 9.—El director general de Colonización, don Angel Zorrilla, ha continuado sus visitas a las poblaciones de la Baja Andalucía, inspeccionando las fincas donde han de hacerse los asentamientos de colonos agrícolas. Ha recorrido varias fincas del valle del Guadalquivir, muy apropiadas para ser parceladas y colonizadas. En Huelva también recorrió colonias agrícolas y fincas donde se

EL DIRECTOR GENERAL DE COLONIZACION VISITA VARIAS POBLACIONES DE LA BAJA ANDALUCIA.—Sevilla, 9.—El director general de Colonización, don Angel Zorrilla, ha continuado sus visitas a las poblaciones de la Baja Andalucía, inspeccionando las fincas donde han de hacerse los asentamientos de colonos agrícolas. Ha recorrido varias fincas del valle del Guadalquivir, muy apropiadas para ser parceladas y colonizadas. En Huelva también recorrió colonias agrícolas y fincas donde se

LIBERTAD - 10 de junio de 1943
CUPON
CONSULTA GRATUITA
"GUÍA"
(Valedero dentro de los cinco días siguientes a la fecha.)

PERSIANAS REFORZADAS PERSIANAS FANTASIA para miradores y escaparates
MARIANO GONZALEZ. - Casa especializada. - San Felipe Neri, 1

HOJAS DE AFEITAR. - CUCHILLERIA
Almacenes de Ferretería RAHOR
Ramón Horteolano. - Miguel Iscar, 21 y 23.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, 2 pesetas; cada palabra más, 0,20

ALMONEDA
SE VENDE perchero, lavabo, aparato de luz y mesa de cocina grande. Val. 3 y 4 principal.

BOLSA DEL TRABAJO
NECESITA muchache para todo y asistencia, buena retribución, inútil presentarse sin buenos informes. Informarán: Miguel Iscar, 2.

ENSEÑANZAS
MATEMATICAS, Bachillerato, Examen de Estado, Oposiciones, Magisterio. Amós González, Torrecilla, 22.

GANADOS Y AVES
POLLOS a 3,50 pesetas uno, raza seleccionada, disponibles el día 15. Calle Marquesa de Squilache, 8. (Próximo Plaza Circular). F. Guerra.

VENTA vaca holandesa, dando leche. Para tratar, Hipólito Hernández, en San Pedro de Latarce.

POLLOS para cuscus, los reciben y atienden sin necesidad de ponerlos en huecos; tenemos todos los días a 3,50 pesetas pollito. Hurraké, Claudio Moyano, 7, Valladolid.

MAQUINARIA-REPARACIONES
ELECTRO-BOMBAS especiales para riego y usos domésticos. Instalaciones completas. Reparación de motores eléctricos. Gaspar M. Méndez, Portugalete, 2, Valladolid.

NORIAS todos tipos, entrega inmediata. Fundición y maquinaria agrícola. Hijo de José Vidal, Casales de Arjón y en Valladolid. Calvo Sotelo, 3, PERDIDAS

PERDIDA perro de caza, color café, buen tamaño, orejas grandes, nariz partida, cola larga, de ocho meses, coner en las peñas; se ruega aviso del mismo al puesto Guardia Civil Arco Ledrillo o Administración "Boletín Oficial", donde se ha insertado y cumplido con la Ley.

PERFUMERIAS-DROGUERIAS
ALMACEN DE DROGAS, Norberto Adúez, Fuente Dorada, 3, 5 y 7.

SASTRERIAS-CONFECCIONES
AMERICANAS novedad, pantalones sencillos, trajes completos para caballero y niño, las últimas novedades. "Confecciones Madrid", Santiago, 6. Visite esta Casa.

SASTRERIA MODERNA, Cortador, Viñete, Especialidad en uniformes de trabajo. Sirio de Santiago, 8 y 7, Segúndez.

Estos anuncios se reciben también en "Publicidad Anunci", Santiago, 15, teléfono 1657; "Publicidad Núñez", Santiago, 63, teléfono 1320, y en "Publicidad Gosa", Miguel Iscar, 3.

TRANSPORTES
SE HACEN transportes con camión de cinco toneladas. Plaza Santa Brígida, 7, Valladolid.

VARIOS
PARA BODEGAS, magníficas estructuras elevadoras "Marmonier" (extranjeras), moto-bombas, enchufados, mangas, material fino, bombas acélicas, Casa Artelia, maquinaria, Pamplona.

BODAS y banquetes. Servicio económico. Precios económicos. Espididitas habitaciones. Precios especiales para hijos y familias. Hotel Madrid

URGENTE
Para atender negocio en esta plaza se necesita familia seria y formal, compuesta por lo menos, de tres personas mayores. Buena retribución. Informarán en Mantería, 65, primero derecha.

VENTAS
Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente, a mayor precio del ochenta por ciento del señalado en la tasa.

PERSIANAS reforzadas para balcones y miradores, la mejor calidad que se fabrica y las más baratas, solamente las tiene "La Altombrera". Calle de Castiella, 28.

TABLEROS moderas uinosa. Combidados a medida que encargue el cliente en robles, castaño, haya y noguero de fantasía. Gran variedad de moduras; troqueadas, chapas, moderas, pies tallados, asientos silla e inculpa con la Ley.

VENTANAS, vidrieras, puertas y balcones a precios increíbles. Almacén de maderas de Jaime Cuadrado, Puente Mayor, 14.

Vendo toldo para comercio, para fachada de ocho metros. Razón, esta Administración.

MADERAS, leña, serrín, carpintería, aserradero para particulares, dos grandes máquinas. Servicio a domicilio. Serv. rápido. Carrera de Salamanca 9. Teléfono 9743.

VENDO más de doscientas casas en Valladolid.—Producción del cuatro al siete por ciento libre.—TRISTAN. Montero Calvo, 38-40.

CASA próxima Paseo Zorrilla, nueva construcción, todos con baño, calefacción, pisos muy amplios, renta anual 23.760 pesetas, precio 395.000. TRISTAN, Montero Calvo, 38-40.

CASA nueva construcción, renta anual 3.300, con un piso libre en mano, tiene puertas traseras y dos locales, produce seis por ciento libre gasios. TRISTAN.

CASA: Calle San Martín, renta 6.711, precio 100.000; otra renta 1.560, precio 22.900; otra 1.440, precio 17.000. Para adoro, renta 14.700, precio 230.000. TRISTAN. Teléfono 1483.

CASAS: Calles Manuel Sánchez, renta 1.400, precio 37.000 (excluye contribución); Nueva Estación, renta 6.125, precio 135.000; Empedrado, renta 1.580, precio 27.000; otra 3.800, precio 175.000. TRISTAN.

CASAS: Calles Condé Andrés, renta 3.700, precio 65.000. Plaza San Juan, renta 3.850, precio 70.000. Acolbala, renta 2.350, precio 45.000. Condé Ribado, renta 3.910, precio 110.000. TRISTAN.

CASAS: Calles Esquivela, 5.150, precio 87.000. Niños Arce, renta 3.950, precio 270.000. Real de Burgos, renta 3.900, precio 80.000. Renedo, renta 2.140, precio 32.000. TRISTAN.

TERRENO en el término de Valladolid, tres obradas, tierra de buena casa, apropiado regadío, precio dos mil pesetas. TRISTAN. Oriolans: Montero Calvo, 38-40, primero.

MAGNIFICO terreno en el barrio de Pelotas, de 13.000 pies cuadrados, todo cercado y con edificios. Precio muy reducido. TRISTAN. Montero Calvo, 38-40.

PARA vender rápidamente y bien sus fincas urbanas y rústicas, acuda a TRISTAN. Montero Calvo, 38-40, primero. Teléfono 1483.

TRASPASO
TRASPASO pascadería instalada en calle muy céntrica, con mucha clientela bien instalada, tiene viviendas, precio reducido. TRISTAN. Montero Calvo, 38-40.

PRESTAMOS
CINCO POR CIENTO de interés. TOTALMENTE LIBRE DE IMPUESTOS CON GARANTIA PERSONAL
Caja de Ahorros y Monte de Piedad
FERRARI, 1 y SAN BLAS, 7

Toros

Los caballos en los toros

El nobilísimo y simpático animal que vemos desfilando en los redondeles de las plazas de toros, viene unido a la fiesta no solo desde que ésta tiene carácter de espectáculo, sino desde mucho antes, cuando era diversión de gentes de elevada acaudalada y envidiable posición.



La imposibilidad de encontrar un reducido marco de valores, a dólal, bella y las funciones de toros, pasaremos rápidamente por lo que llamaremos "historia", para venir a parar a lo que en nuestros días se refiere a "Los caballos en los toros".

El Romancero se describe en la rutina del moro Galdos de la Aljaba, alandando rasos ante la corte de Aljaba, rey de Granada.

Las ojos del pueblo lleva el caballo entre las plantas, y en los apacibles suyos los hermosos de las demás. Pasa delante del rey, de príncipe y de la infanta, y haciendo la cortésia el caballo lanza y para.

En el siglo XI, según Moratín, y celebrándose en la Corte el nacimiento de Alimón de Toledo, un caballero cristiano (el Cid según todos los detalles), demandó licencia para alancear un toro, montando el héroe legendario un soberbio "caballo alazano".



En la plaza.

Verisímulo es y documentado está en archivos y colecciones, que el gran empuje de Carlos V no se agotó en el pelear con astados, utilizándose caballos amañados previamente. Su hijo Felipe II no se arriesgó a tanto, pero en cambio manuvo los fueros taromáquicos frente a las intransigencias de quien trabajó lo indecible para la total supresión de la fiesta de toros.

Felipe III también rindió culto, registrándose, entre otras, la que organizó en Barcelona en el año 1607 para conmemorar el natalicio de su hija Ana María Mauricia, que casó con Luis XIII de Francia. En el acto tomaron parte distinguidos y bravos caballeros de ambas Cortes.

Felipe IV no encontró mejor modo de festejar la visita del príncipe de Gales, Carlos Stuart, que disponiendo en la Plaza Mayor de Madrid (21 de agosto de 1623) una gran fiesta de toros, en la que salieron hasta nueve cuadrillas de otros tantos primates de la más rancia nobleza.



Caballos esperando el sacrificio.

Sin duda en aquel espectáculo quiso darse gran preponderancia al caballo, puesto que en el cortejo figuraron trescientos setenta y tres de las más famosas razas, yendo a la cabeza de la lucidísima comitiva el caballo predilecto del rey, por si éste era gustoso en tomar parte en la lidia.

Y que en mucho se tenía la procedencia y condiciones del caballo prebado (entre otros datos que sería cansado citar) el noble caballero don Miguel Marcelo Tamariz, que en un libro que publicó en 1771, escrito en octavas reales a cual más pedestres, dedicaba al caballo la siguiente, que transcribo con su primitiva ortografía:

En el Teatro Calderón resurgiendo una vez más las manifestaciones del folklore español: cantos, danzas e industria.

La lealtad del caballo es la primera sea de entre dos fillas fu estatura: con los pies fuertes para la carrera; i a propósito lumbr en la erradura: pronto al falir; que repolando, quiera, obediente, la fuerza i la blandura: cabeza firme; al entrar derecho: animofo, i fornido de anca i pecho.

Si tomaron o no en cuenta los nobles caballeros las advertencias del señor Tamariz, se ignora. Lo que sí es seguro que no se glorificaban por sus dotes de versificador.

Años después (1778) dióse en Cádiz una corrida de diez toros, "todos negros", con la condición de que los caballos para la fiesta habían de ser todos blancos. Solo Dios sabe si tal empeño obedeció al deseo de que resaltara más y mejor la nota sangrienta, que en aquellos tiempos, como en éstos, abundaban los aficionados al sacrificio del caballo, apreciando la bravura del toro por el número de caballos muertos.

De examen de documentos pertenecientes a todas las épocas hasta llegar a las bodas de Isabel II (última vez que se corrieron toros en la Plaza Mayor de Madrid), resulta que el caballo figuró siempre en primer término en cuanto se refiere a significación de grandeza y esplendor. También se le utilizó en concepto de pago de honorarios, pues en 1770 los varilargueros Alonso y González cobraron en Córdoba, por picar 40 toros, 5.000 reales, manutención, un traje completo de casaca, sombrero y zapatos, más dos caballos.

OTROS TIEMPOS
En los tiempos modernos el pobre caballo ha sido siempre la víctima de cuantos intervienen en su utilización para las corridas.

Estos nobles animales, que de viejos debieron morir en poder de aquellos a quienes condujeron briosamente o a cuyo sostenimiento y fortuna contribuyeron, eran siempre mal vendidos (hoy no podemos decir lo mismo) apenas su gallardía decaía y sus zarrandeados huesos sufrían el latigazo del cocherito, el estacazo del carretero y los martirios químicos del chalán para tapar lacras y disminuir defectos de importancia. Todo lo que en tiempos pasados fueron atenciones para el caballo que había de presentarse en reales comitivas; todo lo que su dueño se esmeraba en la crianza y mantenimiento de tan útil cuadrúpedo, al que con todo empeño procuraba sacar incólume de los encuen-

sados en el cansancio. Después, la prueba del picador con nueva tarea de ejercicios, los más imposibles, y nuevos estacazos con los que se procura remediar la inutilidad manifiesta del mísero jaco. Luego, los trances de la lidia, herida tras herida y las curas bárbaras, etc., etc.

Habría quien piense en esta defensa del caballo es una oposición a normas presentes de la fiesta, pero no es así; más bien todo lo contrario. Otro día completaremos nuestro opinión sobre el caso, que lo que de verdad plantea es: el caballo y la suerte de varas como debiera ser.

(Continuará)

- Toreros que tomaron la alternativa durante los siglos XIX y XX**
- (Continuación)
- 78. Angel Fernández "Valdemora", 1 de octubre de 1872.
 - 79. José Cincinco "El Cirineo", 14 de mayo de 1874.
 - 80. Manuel Hiermosilla, 12 de julio de 1874.
 - 81. Gerardo Caballero, 6 de septiembre de 1874.
 - 82. Hipólito Sánchez, 28 de marzo de 1875.
 - 83. José Sánchez del Campo "Cacha", 23 de mayo de 1875.
 - 84. Felipe García y Benavente, 15 de octubre de 1876.
 - 85. Angel Pastor, 22 de octubre de 1876.
 - 86. José Martín "La Santara", 22 de septiembre de 1878.
 - 87. Juan Ruiz "Lagartija", 5 de octubre de 1879.
 - 88. Fernando Gómez "El Gallo", 4 de abril de 1880.
 - 89. Manuel Molina, 11 de julio de 1880.
 - 90. Diego Prieto "Cuatro Dedos", 6 de mayo de 1886.
 - 91. Valentín Martín y Lorenzo, 4 de octubre de 1883.
 - 92. Luis Mazzanini y Eguía, 13 de abril de 1884.
 - 93. Gabriel López "Mateito", 14 de mayo de 1885.

Deportes

Balón a mano

El campeonato nacional del Frente de Juventudes se celebrará en Valladolid del 15 al 20 de junio

Participarán Zaragoza, Córdoba, Santander, Murcia, Valladolid y Pontevedra o León, campeones regionales

El balón a mano, deporte completo de características similares al fútbol, va adquiriendo en España realidad y atrae, por su belleza y emoción, numerosos adeptos y público.

Valladolid, ciudad que fue de las primeras en practicar por medio del Frente de Juventudes y del S. E. U., ha sido ostentada este año como marco para jugarse el Campeonato Nacional del F. de J., en el que participarán seis equipos, vencedores en los recientes Campeonatos Regionales, y que vendrán a disputarse el título nacional con entusiasmo, mostrando ante el público vallisoletano las diferentes escuelas con que ha sido asimilado magníficamente este deporte por las juventudes españolas.

El Campeonato se jugará por sistema de Liga, del 15 al 20 de junio, en el estadio Municipal, en el que permanecerán los equipos alojados en un campamento, que llevará el nombre de "Antonio Sanz de la Rica", el magro cadete del Frente de Juventudes de Valladolid, que fue una de las primeras figuras nacionales en balón a mano.

Durante estos días iremos dando detalles sobre este Campeonato, ocasión que se presenta al público de nuestra ciudad para presenciar un conjunto de partidos entre los mejores equipos españoles. Hoy vamos, brevemente, a hablar de los equipos que han de participar, con el fin de ir familiarizando con el numeroso público que indudablemente ha de acudir a presenciar los interesantes encuentros.

MURCIA.—Este equipo ha sido la revelación de la presente temporada, en la que participó en la Copa del Generalísimo, clasificándose subcampeón de España absoluto al vencerlo en la final por el S. E. U. de Valladolid, en el que figuraban cinco cadetes de las Falanges Juveniles de Franco vallisoletanas. Las características de su juego son el pase corto y afiligranado, al que unen una gran eficacia en el remate. En el Campeonato Regional han eliminado a fuertes equipos, como el de Albacete y Alicante, por 8-2 y 6-2, respectivamente.

SANTANDER.—En la vecina ciudad, el balón a mano es uno de los deportes preferidos y que mayor público acude a presenciar. El equipo montañés, formado por muchos con un gran desarrollo físico, une a una buena técnica un ímpetu arrollador y gran entusiasmo, clave de sus victorias de eliminar a equipos de similares condiciones, como el de Bilbao (2-1) y el San Sebastián (4-0).

ZARAGOZA.—Equipo de pase corto y de una velocidad endiablada, que se impone y desconcierta.

Toman posesión de sus cargos los nuevos ministros chilenos

El Gobierno ha sido acogido favorablemente por la opinión

Santiago de Chile, 9.—Los nuevos ministros chilenos han tomado posesión de sus cargos. El ministro del Interior, almirante Allard, dijo que el Gobierno que nacia colaborará estrechamente con el presidente de la República.—Efe.

NORMALIDAD EN LOS CIRCULOS POLITICOS
Santiago de Chile, 9.—La más completa normalidad reina en los círculos políticos tras la febril jornada de ayer. Se pont de relieve en estos círculos que la opinión acogió favorablemente al nuevo Gobierno, ya que

estaba fatigada por las luchas menudas y estériles de los partidos políticos, precisamente en momentos en que todos los países tienen que hacer frente a graves problemas de producción y de abastecimientos.

A consecuencia de la crisis ministerial ha dimitido la Junta del Partido Radical. Fue elegido nuevo presidente Guillermo Labarca.—Efe.

LETRAS DE LUTO

Ignacio Jalón y Palenzuela, hijos, hermanos y demás familia, en la imposibilidad de hacerlo personalmente, agradecen por este medio a todas sus amistades las demostraciones de condolencia recibidas en estos días por la sensible pérdida que han experimentado, participándoles al mismo tiempo que las misas conmemorativas comenzarán el día 11 del corriente en la iglesia de las Angustias (altar mayor), a las ocho de la mañana.

Después de recibir los Santos Sacramentos falleció ayer en nuestra ciudad el señor don Gabriel Aragón del Barrio, ordenanza de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, hombre probo y trabajador, virtuoso cristiano, que gozaba de la estimación de cuantos lo conocieron en vida.

Enviarnos nuestro pésame sincero al presidente, miembros y funcionarios de la Cámara de Comercio, al tiempo que nos unimos al dolor que affige a su esposa, doña Gabriela Siguencia Jiménez, hijos, hijos políticos, hermano, hermanos políticos, nietos y demás familiares.

A nuestros lectores pedimos una oración por el alma del finado.

EDUCACION Y DESCANSO

Concurso de fotografías para aficionados

Se ruega a los concursantes envíen cuanto antes sus trabajos a estas oficinas, Fray Luis de León, 32, con el fin de que se pueda organizar del mejor modo posible este concurso, advirtiéndoles que se concede un plazo para su entrega de quince días a partir de la fecha, terminando el día 19, a las siete de la tarde.

Las bases del concurso serán las siguientes:
1.º Podrán tomar parte en la Exposición todos los aficionados a la fotografía.
2.º El número de pruebas que puede presentar cada expositor es limitado, siendo condición indispensable el ser inéditas y originales.
3.º El tema a elegir es libre, debiendo ajustarse las obras presentadas a los temas siguientes:
a) Fotografías culturales, científicas, monumentos artísticos, técnica, etcétera.
b) Folk-lóricas: paisajes, costumbres, etc.
c) Reportajes de actualidad, deportes, excursiones, etc.

4.º Las fotografías podrán ser obtenidas por contacto o ampliación y por cualquier otro procedimiento.
5.º El tamaño mínimo de cada fotografía será de 6 x 9.
6.º El papel será negro y brillante y artístico crema (aunque no es condición indispensable).
7.º Las pruebas obtenidas en papel o cartón negro y brillante, es condición para su admisión el que estén esmaladas.
8.º Las pruebas se presentarán sobre cartulina blanca de 30 x 40 centímetros.
9.º En la parte superior de la cartulina estará escrito con carácter visible el título de la obra.
10. Cuando una cartulina sea in-

suficiente para contener todas las fotografías del mismo asunto, podrán presentarse varias cartulinas numeradas correlativamente.
11. Al dorso de cada obra se hará constar el lugar a que corresponde el asunto que representa.
12. En sobre cerrado se hará constar el nombre del autor, el lema y el título de la obra presentada.
13. Las obras se presentarán a partir de la fecha indicada, en la Delegación P. de la Obra "Educación y Descanso", todos los días, laborables durante las horas de oficina.
14. El plazo de admisión se determinará más adelante.
15. En el momento de entregar las fotografías se facilitará el recibo correspondiente.
16. Las obras serán sometidas a un Jurado de admisión encargado de seleccionar las pruebas y de escoger las que hayan de ser expuestas.
17. Se establecen tres premios equivalentes a 400 pesetas cada uno, a las tres mejores obras de los apartados a), b) y c) de la base tercera y tres de 200 pesetas a las segundas obras de los mismos apartados.
18. Los premios serán adjudicados por Jurado competente dentro de los diez primeros días que siguen a la clausura de la Exposición.
19. El fallo del Jurado será inapelable, pudiendo éste dejar desierto cualquiera de los premios.
20. Los expositores que lo deseen recibirán un certificado donde se hará constar el número de las obras presentadas en esta Exposición.

Nota.—En esta Exposición se admiten premios de entidades, corporaciones y particulares que lo deseen, pudiendo los donantes indicar el tema concreto a que han de ser adjudicados.
Visita a Museos y monumentos.—El domingo próximo, día 13, a las once de la mañana, se hará la visita a la iglesia de la Magdalena. Se ruega a los afiliados a esta O. S. pasen por estas oficinas con el objeto de hacer las listas de cuantos asistan a dicha visita y para que todos juntos estén prestes y puntuales a la hora marcada.
Clases gratuitas de solfeo a los afiliados a la O. S. "Educación y Descanso".—Se comunican a todos los afiliados que quieran aprender música se pasen por estas oficinas, Fray Luis de León, 32, de doce a una y media de la mañana, y de cuatro a siete por la tarde, con el fin de examinar sus condiciones y aptitudes para el arte. Viajes y excursiones.—La O. S. "Educación y Descanso" organiza un viaje a Madrid para poder presenciar la final de la Copa. El precio del billete será el de 28 pesetas ida y vuelta. Las horas de inscripción serán de once a una de la mañana y de cinco a siete de la tarde en estas oficinas, Fray Luis de León, 32. El plazo de inscripción terminará el día 18, a las doce de la mañana.

Delegación Provincial de Trabajo

Trabajo en domingo en las faenas de recolección de cereales

Se recuerda a todos los obreros agrícolas, al igual que se hizo en el año anterior, que la prohibición de trabajar en domingo, establecida en la Ley de 13 de junio de 1940, no afecta a las faenas de recolección, transporte y almacenamiento de productos, las cuales pueden y deben realizarse durante los domingos en atención a los perjuicios que su retraso ocasionaría a la economía nacional. Los obreros empleados en estas faenas tendrán a la terminación de las mismas derecho a disfrutar un día de descanso retribuido por cada dos semanas trabajadas, conforme al artículo noveno del Reglamento de Descanso Dominical.

Declarada de interés nacional la recolección de las cosechas, es obligación de patronos y obreros dedicar la mayor atención a estos trabajos, sin que las dudas o diferencias que entre ellos puedan surgir al interpretar las disposiciones legales sobre jornada o salarios puedan justificar en ningún momento la paralización de las faenas. Toda cuestión de esta índole debe someterse a la decisión de las autoridades locales, y en su defecto, a la de esta Delegación de Trabajo, pero sin interrumpir nunca los trabajos.

De acuerdo con el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, requiero a todos los señores alcaldes, delegados sindicales y demás autoridades para que velen por el cumplimiento de esta Orden, dando cuenta urgentísimamente al Gobierno Civil o a esta Delegación de las infracciones que se cometan, las cuales serán sancionadas inmediatamente con multa, después o detención de los culpables. Cuando la suspensión de los trabajos por parte de los patronos u obreros pueda revestir los caracteres de plante, sancionado en la Ley de Seguridad del Estado de 29 de marzo de 1941, se dará cuenta a la autoridad militar, que es a la que corresponde conocer en esta clase de delitos.

La falta de diligencia en las autoridades locales para intervenir en estos asuntos o para comunicarlos urgentísimamente, será sancionada por sus superiores jerárquicos.

Condiciones de trabajo para la presente campaña de recolección de cereales

Por medio de la presente nota esta Delegación hace público, para general conocimiento, que el Ministerio de Trabajo, por Orden de 21 de mayo de 1943, ha acordado quedan subsistentes para la campaña de recolección de cereales del presente año las mismas condiciones de trabajo establecidas para las campañas de los años 1941 y 1942, en virtud de las Ordenes de 30 de junio de 1941 y 26 de mayo de 1942, teniendo en cuenta que las entregas en especie a los trabajadores, en pago de su salario, deberán justarse a lo dispuesto sobre el particular por los Organismos competentes en la materia.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.
Valladolid, a 9 de junio de 1943.—El delegado provincial de Trabajo, Manuel Tornel Molina.

Puaux sustituye a Nogués en Marruecos

Rabat, 9.—En sustitución del general Nogués, dimitido, ha sido nombrado residente general francés en Marruecos, Gabrís Puaux. Hasta su llegada asumirá las funciones de residente general interino el delegado general de la Residencia, Meyrier.—Efe.

El estilo de la narración ya queda indicado que es digno de su autor y del tema: literario y poético y al mismo tiempo fácil y accesible. Se lee con agrado erudito, o "de un tirón", según la expresión popular y gráfica. Se lee "de un tirón" y se recuerda constantemente. Privilegio que sólo alcanzan autores como el P. Pérez de Urbal, en el que el erudito se complementa con el poeta.

LIBROS

BIBLIOGRAFIA

"Fernán González", por Fray Justo Pérez de Urbal. Colección VIDAS.—3 pesetas. Editorial Atlas.—Ibiza, 29.—Madrid.

Acaba de aparecer el tercer tomo de la Colección VIDAS, que con tanto agrado de los lectores está publicando "Ediciones Atlas".

Está dedicado este tomo a la figura legendaria de Fernán González, el primer conde soberano de Castilla, y como el Mio Cid, flor de romance de la vieja tierra burgalesa. Es un libro oportunísimo, próxima como está la conmemoración del Milenario de Castilla, que es también el milenario de Fernán González.

Su autor, Fray Justo Pérez de Urbal, poeta inspiradísimo y provisto de pluma bien cortada, que ha alcanzado las cumbres de los místicos en sus inolvidables estampas de santos, ha tenido también en esta obra uno de sus aciertos más importantes.

Superando las dificultades inherentes a la investigación de tiempos tan remotos, ha sabido amar la erudición con la amplitud y la poesía, evocando no sólo la figura del héroe castellano, sino el cuadro animado, vigoroso y pintoresco de la Castilla medieval.

En las páginas literariamente perfectas de este "Fernán González" se nos dice cómo vivían los primitivos castellanos; cuáles eran sus afanes y sus devociones; sus crisis y sus guerras y se nos hace participar en sus dolores y esperanzas. Parece que se escucha el primer vagido de una nacionalidad; los primeros gritos de un pueblo que había de llamar con su clamor la Historia.

Y sobre este magnífico tapiz de fondo, la figura del héroe: tiene la serena majestad de una estatua. Porque algo hay en la obra de Fray Justo que la da calidades de monumento alzado a la gloria de un pueblo y del hombre que llegó a ser su símbolo. La figura gigantesca domina al cuadro como un albor a la llanura.

El estilo de la narración ya queda indicado que es digno de su autor y del tema: literario y poético y al mismo tiempo fácil y accesible. Se lee con agrado erudito, o "de un tirón", según la expresión popular y gráfica. Se lee "de un tirón" y se recuerda constantemente. Privilegio que sólo alcanzan autores como el P. Pérez de Urbal, en el que el erudito se complementa con el poeta.

Fe y lealtad de los excautivos

Las treinta mil firmas que los excautivos españoles han ofrecido al Caudillo Franco representan un haz de fervientes lealtades...

En los días en que en el espacio nacional se libraban durísimos combates para la reconquista de la Patria, ni el Caudillo, ni la Falange, ni España, dejaron de pensar y de preocuparse por aquellos millares de soldados que encerrados en los ergástulos de la checa...

Construcción de defensas



El árbol es un elemento auxiliar de la guerra. Aquí vemos a unos soldados del Eje preparando gruesos troncos que han de servir como basamentos para la construcción de trincheras.

Crónica ROMA Primeros signos de la inviolabilidad europea

Roma.—Simultáneamente con Pantelaria surge a la emocionada consideración castrense el nombre de Lampedusa. Precisamente no hace muchos días, al hablar del incesante ataque aéreo y naval que desde hace tiempo viene sufriendo la citada isla italiana...

Contra las rocas fortificadas de Lampedusa las potencias aliadas han desencadenado anteayer un golpe de mano. Todo el juego artilero de grandes unidades de la escuadra inglesa apoyando desde el mar la acción de cinco compañías escogidas de tropas británicas...

Reunión de la Comisión General de Codificación

Presidió el ministro de Justicia señor Aunós

Madrid, 9.—Bajo la presidencia del ministro de Justicia, señor Aunós, se ha reunido la Comisión General de Codificación. Entre otros trabajos de gran importancia fue entregado al ministro el que concierne a la unificación de la mayoría de edad a los españoles...

Madrid, 9.—Ha celebrado su primera reunión la Comisión Permanente del Consejo Asesor de Justicia. Presidió el subsecretario del Departamento, don Esteban Gómez Gil, y asistieron los señores Clemente de Diego, presidente del Tribunal Supremo...

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION FUE DESPEDIDO EN SANTANDER

Con tal motivo se celebró un brillante desfile en la capital montañesa

Santander, 9.—La despedida del ministro de la Gobernación, camarada Blas Pérez, se ha verificado en la explanada de la zona marítima, frente al edificio del Gobierno Civil. A las diez y media de la mañana formaron camaradas del Partido al mando de los delegados de Servicios...

Málaga, 9.—Para resolver el problema del paro ha quedado constituida en estos últimos días la Obra Sindical «Lucha contra el Paro», cuya Jefatura será desempeñada por el camarada Juan Barriónuevo España. Con la creación de este nuevo organismo sindical...

Ayer falleció el ilustre polígrafo Rodríguez Marín

Hoy tendrá lugar su entierro

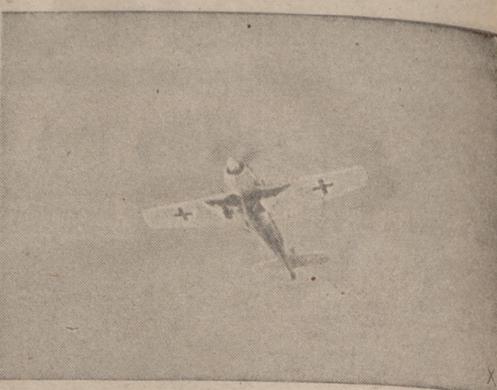
DATOS BIOGRAFICOS DEL EMINENTE POLIGRAFO Nació don Francisco Rodríguez Marín en Osuna el 27 de febrero de 1855. Cursó el Bachillerato en el Instituto Ursanoense y se doctoró de Derecho en Sevilla. Una enfermedad le alejó de sus estudios durante los años 1869 a 1874...

El ministro de la Gobernación se detendrá probablemente en el monumento erigido a la memoria de los italianos caídos en la liberación de Santander en el puerto del Escudo, donde será recibido y cumplimentado por el gobernador civil y jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Burgos.—Cifra.

Premio mensual de periodismo

PREMIO «MAYO 1943» En cumplimiento de lo que determina la norma tercera de la base séptima de la Orden de 1 de mayo de 1943, la Delegación Nacional de Prensa ha acordado otorgar el premio «Mayo 1943» al artículo «En el Día de la Juventud», original de Agustín de Foxá...

AVION «FW-90»



Estos nuevos aparatos alemanes «FW-90» tienen perfectamente distulado el tren de aterrizaje.

1.655.000 pesetas destinadas por el ministro de Trabajo para remediar las consecuencias de accidentes de trabajo

Madrid, 9 El Excmo. señor ministro del Departamento, a propuesta del Consejo Directivo del Servicio de Reaseguro de Accidentes de Trabajo, ha acordado distribuir los excedentes de liquidación del ejercicio económico, destinando la cantidad de 1.655.116,02 pesetas con los siguientes fines:

- 1.—Compensar los siniestros de accidente de trabajo no constitutivos de incapacidad permanente, pero que suponen una disminución en el potencial físico del accidentado.
2.—Entregas de 500 pesetas a las viudas de accidentados del trabajo.
3.—Creación de cien becas para huérfanos de accidentados del trabajo menores de 16 años.
4.—Mejoras de prestaciones por accidentes a favor de viudas y huérfanos e hijos de incapacitados totales...

Llega a Tetuán el vicesecretario de Obras Sociales

Fué recibido por diversas jerarquías y autoridades Tetuán, 9.—El vicesecretario de Obras Sociales y delegado nacional de Sindicatos, camarada Sanz Orrio, ha llegado a Tetuán. En el muelle de Ceuta le esperaban, con las jerarquías locales de Ceuta y Tetuán, el secretario territorial para el Norte de África, camarada Aragón, y el secretario territorial sindical, camarada Pozo...

Clamoroso éxito de la Coral Vallisoletana de «Educación y Descanso» en La Coruña

(Por S. PRIETO, enviado especial de «Educación y Descanso») Esta mañana, don Julián García Blanco, director de la Coral, dijo una misa en la iglesia de Santa Lucía, siendo ayudado por los concejales vallisoletanos que acompañan a la Coral camaradas Nó y Gallego.

Reunión de la Comisión General de Codificación

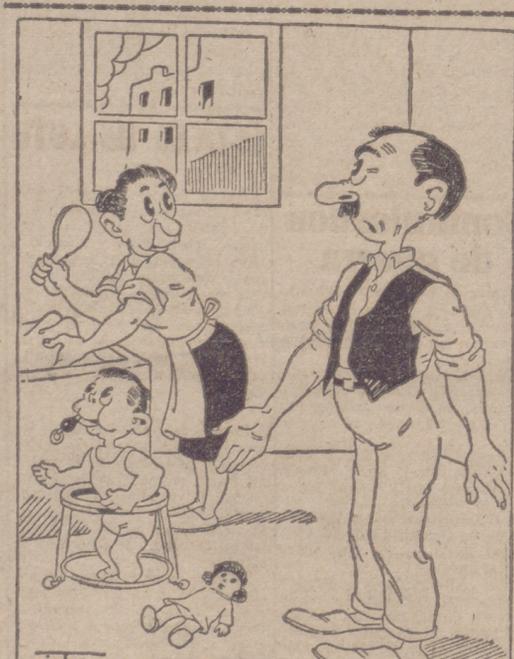
Madrid, 9.—Bajo la presidencia del ministro de Justicia, señor Aunós, se ha reunido la Comisión General de Codificación. Entre otros trabajos de gran importancia fue entregado al ministro el que concierne a la unificación de la mayoría de edad a los españoles...

Premio mensual de periodismo

PREMIO «MAYO 1943» En cumplimiento de lo que determina la norma tercera de la base séptima de la Orden de 1 de mayo de 1943, la Delegación Nacional de Prensa ha acordado otorgar el premio «Mayo 1943» al artículo «En el Día de la Juventud», original de Agustín de Foxá...

Llega a Tetuán el vicesecretario de Obras Sociales

Fué recibido por diversas jerarquías y autoridades Tetuán, 9.—El vicesecretario de Obras Sociales y delegado nacional de Sindicatos, camarada Sanz Orrio, ha llegado a Tetuán. En el muelle de Ceuta le esperaban, con las jerarquías locales de Ceuta y Tetuán, el secretario territorial para el Norte de África, camarada Aragón, y el secretario territorial sindical, camarada Pozo...



TRAGEDIA DE FUMADOR, por ITO ¡¡Por tu madre, Micaela, déjame aunque sólo sea un rato el chupete del niño!!

MARCA DIARIO GRAFICO DE LOS DEPORTES PREDILECTO DE LA JUVENTUD ESPAÑOLA. Toda mujer elegante —usted también lo es— espera todos los meses con verdadero interés la aparición de su revista: la aparición de «X».

DIARIO... Rep... la X... El a... El minis... Barcel... ministro... cantaba a... ha sido in... de Muestr... Montjuich... presenciar... estaban to... a lo largo... de la hora... autoridad... vestuario... sesión ina... En la c... Palacio de... Anterria... con bander... rendir he... daban la... pítan gene... rado teni... gobernador... del Movim... gobernador... edad, gene... cidental de... miembros... otros cargo... Obispo de... de rego; Co... delega... Ceramón... en la... góles de... pania, Po... Turquia, D... ababa va... abacion... represent... mías; las... represent... ni, alcald... ón y pre... de Co... Seayá, se... cético de... Graticas, ... maradas d... los jeres J... el y vice... de... Obras Sin... la Feria... El minis... Fria po... acompañado... mercio. El... salado q... rruquias y... mita Ejec... dieron la... de Infante... respondie... el camar... del laura... do. Sigu... nidades, p... representa... lón de ac... ciones, d... oficial, B... depura... quisimos... por un b... do por la... El can... derecha a... gión, ten... alcalde... de Com... da al gol... cial de l... accidente... y autoris... Abiert... curso de... presentar... riedades... del Co...